



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600725	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS TEATRALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM-ITEM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		2022	2021

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Como se indica en el apartado correspondiente de nuestra web (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/calidad>), la Comisión de Calidad está formada por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Francisco	Sáez Raposo	Presidente
Rebeca	Sanmartín Bastida	Representante PDI
Guillermo	Gómez Sánchez-Ferrer	Representante PDI
Ieva Emilija	Rozenbergaite	Representante Estudiantes
José Antonio	Asprón González	Representante PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El 2 de abril de 2020 se aprobó la normativa que afecta a la Comisión de Calidad de este Doctorado (antes se aplicaba la de la Comisión de Calidad de la Facultad), y aparece reflejada completa en la web del Doctorado en Estudios Teatrales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/textos/329955>.

Se seleccionan los párrafos que ofrecen la información relevante para esta Memoria de seguimiento:

“La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Estudios Teatrales está compuesta por un presidente, que necesariamente será un profesor y que será también vocal de la Comisión de Calidad del Centro, dos profesores, un estudiante y un miembro del personal de administración y servicios. La propuesta de los miembros de la Comisión de Calidad del Programa recaerá en el Instituto del Teatro de Madrid y será aprobada por la Junta de Facultad”.

Es decir, habrá interacción entre la Facultad de Filología y la Comisión de Calidad del Doctorado pues una de las funciones de esta comisión es “Establecer y fijar la política de calidad del Programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM”.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Estudios Teatrales, existe un reglamento de funcionamiento semejante al de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología aprobado por la Junta de Centro. “Las reuniones serán cuatrimestrales y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que puedan convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes; en caso de empate, el presidente contará con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Centro para su ratificación, si esta fuera necesaria”.

Con respecto a los resultados y medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos, el funcionamiento será el siguiente: “El/la Coordinador/a de Programa de Doctorado elaborará anualmente la Memoria de Seguimiento en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha Memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, que elaborará un informe. La Memoria del Programa y el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad”.

En la nueva normativa también se indica que “La Comisión de Calidad analizará los datos de la Memoria y realizará una propuesta de revisión y mejoras del Programa que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta será realizado por la Comisión de Calidad del Centro, que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá”. Por otro lado, cualquier implicado en el desarrollo del Programa de Doctorado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad del Programa a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Sin duda, éste ha sido uno de los aspectos que con mayor voluntad hemos mejorado en los últimos años con el objetivo de mantener el número de reuniones anuales previsto en la normativa. No obstante, la inmensa mayoría de los temas relacionados con la misma se expusieron puntualmente tanto en los Consejos del ITEM (25 septiembre de 2023 y 19 de abril de 2024), donde el Programa de Doctorado cuenta siempre con un punto específico en el orden del día, como en las reuniones mantenidas por la Comisión Académica del doctorado (ver apartado 2). Hay que señalar que el Presidente de la Comisión de Calidad, el Dr. Sáez Raposo, lo es también de la Académica, y, además, es el Coordinador del Programa, lo que propicia la transmisión de la información entre todos los diferentes miembros implicados y agiliza la toma de decisiones. Por último, hay que indicar también que los dos miembros de la Comisión pertenecientes al colectivo del PDI son asimismo miembros del ITEM, por lo que han estado plenamente informados en los Consejos mencionados de todos los asuntos vinculados con esta Comisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
27 de octubre de 2023	1) Aprobación, si procede, de la Memoria de seguimiento del curso académico 2022-23 si procede.	1) Un día antes de la reunión, el Coordinador envía la Memoria a todos los miembros de la Comisión para su lectura y revisión. 2) La Dra. Sanmartín Bastida sugiere un cambio de redacción en uno de los apartados relativos a la recepción y resolución de quejas y sugerencias. Señala, con buen criterio, que la redacción parece indicar una fortaleza en un párrafo incluido en el apartado de debilidades. El Coordinador explica que lo que debería ser una fortaleza, que se reciban pocas reclamaciones y, además, se resuelvan en menos de 48h, no se consideró así	1) Se aprueba la Memoria.

		<p>completamente porque estas no se reciben a través del buzón habilitado en la web para ello. Se corrige la redacción.</p> <p>3) El Dr. Sánchez Gómez-Ferrer muestra su acuerdo con la enmienda propuesta.</p>	
26 de junio de 2024	<p>1) Cambios en la conformación de la Comisión Académica.</p> <p>2) Balance de los dos Seminarios realizados durante el curso.</p> <p>3) Información sobre la solicitud de presupuesto realizada por el Coordinador para la realización de actividades.</p> <p>4) Información sobre el proceso de selección de candidatos para el curso 24-25 en el plazo extraordinario.</p> <p>5) Información sobre la apertura del plazo de preinscripción ordinario.</p> <p>6) Información sobre el plazo de realización de la Memoria de seguimiento curso 2023-24.</p> <p>7) Información sobre las acciones realizadas para el seguimiento de egresados.</p>	<p>1) Se informa de la baja del Dr. Coenen en la conformación de la Comisión Académica. En su lugar, ha entrado a formar parte de la misma el Dr. Hermida.</p> <p>2) Se informa de todos los detalles relativos a la realización a lo largo del curso tanto del Seminario de Actualización Metodológica como del Seminario de Formación Avanzada y Discusión Científica. Se informa de los comentarios positivos que los estudiantes han transmitido sobre ambos Seminarios.</p> <p>3) Se informa de que el Coordinador ha mantenido durante casi un año múltiples conversaciones con el Vicedecano de Investigación para conseguir que los Programas de Doctorado contaran con algún tipo de financiación para la organización de eventos, pago a participantes en el Seminario de Actualización Metodológica y/o la organización de algún congreso. Tras mucho esfuerzo el Vicedecano me informa de que se ha aprobado una dotación para todos los Programas excepto los que, como el nuestro, dependen de un Instituto Universitario. El Coordinador transmite su decepción y frustración al respecto.</p> <p>4) Se informa de que el 23 de mayo la Comisión Académica realizó la baremación y la selección de candidatos para ser admitidos en nuestro Programa dentro del plazo extraordinario. Se</p>	<p>3) El Dr. Gómez Sánchez-Ferrer, que es Secretario Académico del Depto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía, expone la posibilidad que existe de que, de manera puntual, se solicite al Depto. fondos para el pago de alguna conferencia vinculada con el SAM. De este modo, se mitigaría en parte el perjuicio ocasionado por la dotación del resto de Programas y no del nuestro. Se recibe de manera muy positiva esta propuesta.</p> <p>6) Los miembros de la Comisión señalan que reflexionarán sobre un posible candidato idóneo para ocupar el puesto de Adjunto a la Coordinación del Programa.</p> <p>7) Consideramos que la difusión pública de todas las tesis defendidas en el Programa hasta la fecha será una buena muestra de la calidad del mismo y animará a postular a futuros estudiantes. Consideramos también como una buena medida la creación de una página de Facebook que permita a los egresados estar en contacto y también dar visibilidad al Programa.</p>

		<p>presentaron 7 candidatos y se seleccionó a una.</p> <p>5) El Coordinador informa de que el 17 de junio se abrió el plazo ordinario de preinscripción en los Programas de Doctorado. El plazo permanecerá abierto hasta el próximo 15 de septiembre.</p> <p>6) El Coordinador informa de que el Vicedecano de Calidad ya ha informado de que este año la Memoria de seguimiento deberá entregarse el 15 de octubre. El Coordinador transmite su preocupación al no contar este año con la ayuda del Dr. Fernández Villanueva, Adjunto a la Coordinación, y tristemente fallecido hace unos meses. Solicita ayuda para intentar buscar un candidato acorde para ocupar dicho puesto.</p> <p>7) Dña. Emilia Rozenbergaite, Representante de Estudiantes en esta Comisión, informa de que, tal y como se le encomendó, ha elaborado un listado de todas las tesis defendidas en el Programa desde su inicio. Este listado se colgará en un espacio habilitado para tal efecto en la web. Informa también de la creación de una página de Facebook para egresados del Programa, página que se vinculará en el lugar oportuno de nuestra web.</p>	
--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) Al presidir la Comisión de Calidad el Coordinador del Programa que, a su vez, preside la Comisión Académica, se facilita la transmisión de la información entre todos los integrantes de ambas, así como la resolución de los posibles conflictos que pudieran surgir.</p> <p>2) La capacidad de organizar las actividades de nuestro plan formativo sin presupuesto y, aun así, contando con profesores e investigadores de primer nivel internacional ajenos a la UCM en un número en torno al 50% de los participantes.</p> <p>3) No se ha recibido ni una sola reclamación relativa a los procesos de selección de nuestros nuevos estudiantes.</p> <p>4) El mantenimiento de la periodicidad en las reuniones de la Comisión.</p>	<p>1) Una vez que hemos conseguido mantener un número aceptable de reuniones de la Comisión, creemos que ahora hay que hacer un esfuerzo por aumentarlas hasta llevar a cabo una al trimestre. En realidad, el informe que el Coordinador expone en los Consejos del ITEM, al que asisten asiduamente los profesores que componen esta Comisión, evita la necesidad de reunirnos de manera más frecuente, ya que la inmensa mayoría de la información relativa a la misma se expone en dichas reuniones.</p> <p>2) Sería conveniente reflexionar sobre la necesidad de incorporar a un miembro externo a la UCM en esta Comisión.</p>

<p>5) La capacidad de llevar a cabo las mejoras propuestas en la última evaluación anual.</p> <p>6) La capacidad de nuestro Coordinador y nuestro Programa para influir en la consecución de la aprobación de la concesión de fondos para la financiación de los Programas de la Facultad, a pesar del perjuicio finalmente recibido en el nuestro.</p>	
---	--

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está formada por los miembros que se mencionarán un poco más adelante, como se refleja en la web del programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/caracteristicas>.

Encabeza la comisión el Coordinador del Programa, lo cual favorece la fluidez de la comunicación entre la de Calidad (que también preside el mismo profesor, el Dr. Sáez Raposo) y la académica. La Comisión Académica, de acuerdo con lo indicado en la memoria del Verifica, se ha ocupado tanto de las admisiones como de la aprobación o visto bueno de las inscripciones y de los trámites llevados a cabo para la defensa de las tesis; de la concesión o no de las prórrogas, bajas, cambios en la dedicación de los doctorandos, expedición de certificados, etc.; de supervisar el funcionamiento de la relación tutor/director en las tesis doctorales, con los subsecuentes cambios que de ello pudieran derivarse; y de la realización de las actividades formativas y plan de investigación y su reflejo y aprobación en RAPI. Con el fin de agilizar sus funciones y pensando en el beneficio de los propios doctorandos, las decisiones no problemáticas (expedición de certificados, etc.) se han delegado directamente en el Coordinador del Programa que normalmente las resuelve en un plazo no superior a las 72 horas. Para las admisiones y confección de las listas de espera ha sido fundamental la decisión conjunta de la Comisión, así como la resolución de problemas vinculados, en muchas ocasiones, con la permanencia de algunos doctorandos en el Programa.

En la confección de la comisión se ha tenido en cuenta lo comentado en la página 8 del Verifica (apartado de requisitos de acceso): “La admisión en el Programa de Doctorado en Estudios Teatrales será competencia de la Comisión Académica del mismo, la cual estará constituida por:

- El Coordinador del Programa de Doctorado, profesor Doctor a Tiempo Completo, participante en el Programa de Doctorado, miembro del ITEM y con amplia experiencia en el ámbito de los Estudios Teatrales, nombrado por el Rectorado a propuesta del Consejo del Instituto del Teatro de Madrid.
- Y cuatro miembros, profesores Doctores a Tiempo Completo, participantes del Programa de Doctorado, miembros del ITEM y con amplia experiencia en el ámbito de los Estudios Teatrales, que serán nombrados por el Consejo del Instituto.”

En la actualidad, la Comisión Académica está compuesta por los siguientes miembros:

Francisco Sáez Raposo (UCM), que como Coordinador del Programa preside esta Comisión.

Epicteto Díaz Navarro (UCM)

Alejandro Hermida de Blas (UCM)

José Luis García Barrientos (CSIC)

Margarita del Hoyo (UNIR)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 de septiembre de 2023	<p>1) Baja del profesor Erik Coenen como miembro de la Comisión Académica.</p> <p>2) Incorporación del profesor Alejandro Hermida a dicha Comisión.</p> <p>3) Proceso de selección de doctorandos para el curso</p>	<p>1) El Coordinador informa del deseo expresado por el Dr. Coenen de dejar de formar parte de esta Comisión. Se le informa de cómo proceder para darse de baja de la misma.</p>	<p>3) Se evidencia un descenso en el número de solicitudes con respecto a años anteriores. Se trata de un proceso que se viene percibiendo en los últimos dos cursos. El Coordinador explica que se ha decidido publicar en la web un listado de las tesis defendidas en el Programa como medio de publicarlo de alguna manera, así como de crear una página</p>

	académico 2023-2024. 4) Ruegos y preguntas.	2) Se da la bienvenida al Prof. Hermida, que toma el relevo del Prof. Coenen como miembro de esta Comisión. 3) Se procede al establecimiento de los criterios específicos para evaluar las solicitudes de los preinscritos en el Programa y se lleva a cabo la baremación de sus méritos. Seleccionan 19 candidatos a los que hay que sumar el candidato que se seleccionó y matriculó en la convocatoria ordinaria.	de Facebook para egresados. La Comisión expone su mínimo margen de maniobra para intentar resolver este descenso en los números.
14 de noviembre de 2023	1) Aprobación, si procede, de la petición de Dña. Patrizia Linossi para redactar su tesis doctoral en italiano.	1) Antes de la reunión, el Coordinador ha facilitado a todos los miembros de la Comisión Académica las cartas explicativas tanto de la solicitante como de su Directora de tesis, la profesora Elisa Martínez Garrido, en las que justifican la petición. A continuación, se entabla un intenso debate en el que se evidencia que los motivos expuestos en dichos informes no resultan suficientemente convincentes, ya que, sobre todo en el caso de la doctoranda, parecen deberse a dificultades en el manejo del idioma español. Tras un numeroso intercambio de opiniones y falta de unanimidad al respecto, el Coordinador propone votar la resolución. En la votación final se aprueba la petición por tres votos a favor y dos en contra.	1) Ante la falta de unanimidad, la votación responde a la decisión más prudente al respecto y a tener en consideración la opinión de la Directora de tesis. El Coordinador informará a la doctoranda por escrito de esta resolución.
27 de febrero de 2024	1) Informe sobre la situación académica de la estudiante Nadia Rosero Mariño. 2) Solicitud de firma, por parte de todos los miembros de la Comisión, de la resolución de su expediente.	1) El Coordinador ha enviado con antelación la carta que se ha preparado para responder a la reclamación de Dña. Nadia Rosero Mariño, que ha sido expulsada del Programa debido a la acumulación de dos evaluaciones negativas. 2) El Coordinador informa al resto de la Comisión de la naturaleza y el proceso de dicha reclamación, que se ha extendido ya durante	1) Se acuerda responder a la reclamación explicando los motivos que han motivado sus evaluaciones negativas y lo que ello implica en cuanto a su permanencia en el Programa.

		<p>varios meses con múltiples correos.</p> <p>2) La reunión transcurre sin incidencias. Los miembros de la Comisión no formulan preguntas y se decide por unanimidad enviar la carta como respuesta a su queja.</p>	
23 de mayo de 2024	<p>1) Proceso de establecimiento de criterios específicos, baremación y selección de candidatos para ser admitidos en el Programa en el plazo extraordinario.</p> <p>2) Solicitud de permiso de estancia para obtener la Mención Internacional por parte de Dña. Patrizia Linossi.</p>	<p>1) Se establecen los criterios específicos para evaluar las solicitudes de los preinscritos al Programa en este plazo extraordinario a partir de los criterios generales que se indican en nuestra página web.</p> <p>2) El Coordinador lee la petición enviada por la doctoranda, que en su día solicitó realizar su tesis en italiano, y muestra su sorpresa al hecho de que solicite realizar una estancia en Italia, su país de origen y residencia, para, según se expone en su solicitud, estudiar una documentación que ha heredado de su abuelo.</p>	<p>1) De las siete solicitudes presentadas se elige a una candidata.</p> <p>2) Tras un intenso debate, se aprueba ya que la solicitud se ajusta a la normativa.</p>
22 de julio de 2024	<p>1) Aprobación, si procede, de permiso al Coordinador del Programa para llevar a cabo la evaluación anual de Dña. Paulina Chamorro Gallero en la convocatoria ordinaria de 2024.</p>	<p>1) Dña. Paulina Chamorro se encuentra sin Director de tesis desde el fallecimiento del Prof. Fernández Villanueva. Por lo tanto, ha de ser el Coordinador quien proceda a la evaluación de su actividad anual.</p>	<p>1) Se aprueba la solicitud por unanimidad y alguna de los miembros de la Comisión sugieren que el Coordinador actúe de oficio en futuras situaciones análogas sin necesidad de convocar a la Comisión.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) La Comisión Académica sigue siempre unos criterios estrictos y coherentes a la hora de tomar sus decisiones.</p> <p>2) Trabaja siempre de manera coordinada y muestra una gran afinidad de criterios entre sus diferentes miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su compromiso con el Programa y sus estudiantes. - Su compromiso y apoyo con la labor realizada por el Coordinador del Programa. - La solvencia y rapidez con las que se encuentran soluciones a la sustitución de uno de los miembros de la Comisión. <p>3) El número de las reuniones anuales, aunque está condicionado por las circunstancias de la actividad del Programa.</p>	<p>1) Habría que hacer un esfuerzo por mantener reuniones presenciales, pero las circunstancias académicas de los miembros de la Comisión, dos de ellos pertenecientes a instituciones ajenas a la UCM, dificultan enormemente esta posibilidad.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	1 [En realidad, son 28. Los datos de SIDI no son correctos]	4 [En realidad, son 28. Los datos de SIDI no son correctos]	3 [En realidad, son 43. Los datos de SIDI no son correctos]	9 [En realidad, son 36. Los datos de SIDI no son correctos]
IDUCM-25 N.º de sexenios	6 [En realidad, nos constan 79 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]	11 [En realidad, nos constan 79 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]	16 [En realidad, nos constan 82 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]	33 [En realidad, nos constan 84 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	12	9	13	8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1) El altísimo nivel investigador de los miembros del Programa. 2) La cantidad de los mismos. 3) Diversidad de su procedencia. 4) Su grado de implicación. 5) Al haber muchos profesores no UCM participando en el Programa se enriquece con codirecciones de tesis (frecuentes) y aportaciones de investigaciones muy diversas, que han hecho que el ITEM sea el Instituto mejor valorado en la UCM. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Los cambios derivados de las altas y bajas que sufre el ITEM, de quien depende el Programa de Doctorado. 2) La dificultad que en ocasiones hay para encontrar especialistas para dirigir tesis de temática tan variada como las que se presentan en nuestro Programa. 3) Habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa. No se trata de una tarea fácil.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

De acuerdo con el Verifica: “Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación en el Registro de la Facultad de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión” (p. 23). Así se ha hecho con respecto a las reclamaciones de admisión en el Doctorado, que también y con más frecuencia se reciben a través de la propia aplicación de preinscripción. En ese caso, la tramitación y resolución de las mismas se lleva a cabo también en la propia aplicación, donde queda reflejado el tiempo en el que se responde al reclamante. En el proceso de selección de candidatos para el curso académico 2023-24 no se recibió ninguna reclamación.

Asimismo, tenemos habilitado en la web del Doctorado (sección Información y Contacto→ Sugerencias y reclamaciones) un buzón de sugerencias y reclamaciones, cuyo enlace es el siguiente: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/sugerencias-y-reclamaciones>

No se reciben quejas ni sugerencias a través de este buzón.

A lo largo del curso académico se ha recibido una reclamación por parte de una estudiante que, debido a la acumulación de dos evaluaciones negativas, fue expulsada del Programa. La estudiante achacaba esa situación a una incorrecta labor de sus codirectores de tesis. Se trató de un proceso largo que se extendió durante aproximadamente ocho meses en el que el Coordinador del Programa estuvo, como demuestran las decenas de correos intercambiados, en constante comunicación con la reclamante. En la resolución del conflicto intervinieron junto al Coordinador, la Comisión Académica del Programa, el Vicedecano de Investigación de la

Facultad de Filología, la Secretaría de Doctorado de la Facultad de Filología, el Director de la Escuela de Doctorado y el Defensor del Universitario.

Es necesario señalar que el procedimiento de tratamiento de las quejas también se ha renovado a través de la nueva normativa SGIC establecida el 2 abril de 2020. Se recoge aquí lo que dice la nueva normativa de la SGIC al respecto (publicada, como se ha indicado en la pestaña “Calidad” de la web del Doctorado):

“a) Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación en el Registro de la Facultad de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.
2. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado, al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

b) Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y los análisis referentes a las encuestas de satisfacción y al tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporarán al Sistema de Información de la Titulación, siendo utilizados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en sus informes y propuestas de revisión y mejora de la Titulación. Esta información se remitirá a la Comisión de Calidad del Centro para su elevación a la Junta del Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción con la formación”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) No hubo ninguna reclamación relativa al proceso de selección de nuevos doctorados, ni en el plazo extraordinario ni en el ordinario.</p> <p>2) La única reclamación presentada, de compleja gestión, se resolvió a través de las acciones coordinadas de todos los actores implicados en un proceso de esta naturaleza: Coordinador, la Comisión Académica del Programa, el Vicedecano de Investigación de la Facultad de Filología, la Secretaría de Doctorado de la Facultad de Filología, el Director de la Escuela de Doctorado y el Defensor del Universitario. Ello demuestra la fluida, armónica y eficaz comunicación que existe entre todos ellos, lo que redundará en una correcta, coherente, rigurosa y satisfactoria resolución de los posibles conflictos.</p>	<p>1) El buzón de reclamaciones y sugerencias que está activo en la página web del Programa no parece resultar eficaz para el envío de este tipo de incidencias. Desde que el Dr. Sáez Raposo ejerce de Coordinador del Programa no se ha recibido ninguna comunicación a través de este medio.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20
IDUCM-2 Número de preinscripciones	62	57	39	58
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	44	31	40
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	18	18	15	9
IDUCM-5 N.º de matriculados	81	82	86	81
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	38,2%	31,7%	31,4%	34,6%
IDUCM-7 Tasa de cobertura	90%	90%	75%	45%
IDUCM-8 Tasa de demanda	310%	285%	195%	290%
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	230%	220%	155%	200%
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	28,4%	29,3%	32,6%	30,9%
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	67,9%	68,3%	67,4%	67,9%
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	2,5%	2,4%	2,3%	2,5%
IDUCM-13 Tasa de Abandono	5,5%	0%	0%	0%
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	0%	0%
IDUCM-16 N.º. de tesis	5	5	3	6
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	40%	60%	0%	33,3%

IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	20%	0%	0%	0%
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	80%	60%	100%	100%
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	No hay datos	22	13	18
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	2	4	2	8
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	2	4	3	7
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	2	2	3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) Se mantiene y sube de manera considerable con respecto al curso anterior la tasa de demanda y la tasa de demanda en primera opción.</p> <p>2) Aumenta el número de preinscripciones.</p> <p>2) Se mantiene estable la demanda de alumnos extranjeros y procedentes de otras universidades.</p> <p>3) Se mantiene en el 0 % la tasa de abandono.</p> <p>4) Se duplica el número de tesis defendidas.</p> <p>5) Se mantiene al máximo el porcentaje de tesis defendidas con la calificación de "Cum Laude".</p> <p>6) Se mantiene el número total de matriculados.</p> <p>7) Aumenta de manera sensible el número de contribuciones científicas resultantes de las tesis.</p>	<p>1) Se mantiene la nula cantidad de tesis defendidas con "Mención internacional".</p> <p>2) El número de matriculados de nuevo ingreso ha descendido considerablemente el último año a pesar de que el número de aceptados para entrar en el Programa se ha mantenido estable y al máximo de nuestra capacidad.</p> <p>3) El número de estudiantes que disponen de beca para realizar sus estudios sigue siendo anecdótico.</p>

Una primera valoración de carácter general sobre los indicadores refleja una alta estabilidad del Título mantenida en el tiempo, a pesar de que algunos indicadores hayan podido sufrir un descenso. Sin embargo, son más las mejores con respecto al año anterior que los puntos débiles. El número de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido, tal como figura en la Memoria del título. Incluso el número de preinscripciones, que había ido disminuyendo paulatinamente durante dos años consecutivos, ha vuelto a subir de manera importante. Las preinscripciones casi duplican el número de plazas disponibles, lo que refleja el interés por acceder al Programa de doctorado. Por lo tanto, no tenemos una respuesta satisfactoria y objetiva para explicar cómo el número de matriculados de nuevo ingreso, que se había venido mostrando estable en los últimos años, ha descendido de manera notable en el último curso, ya que, como hemos señalado, se han admitido al máximo de estudiantes que podemos aceptar. El descenso tiene que responder a causas personales, laborales o académicas sobrevenidas, ya que el periodo de matriculación se extiende durante más de tres meses. La tasa de demanda y la de demanda en primera opción ascienden de manera considerable (un 95% y un 45% más respectivamente), lo que apuntala esa idea de que el Programa siendo muy atractivo para los estudiantes. Las

tesis defendidas con “Mención internacional” siguen siendo 0. Se trata de un asunto de difícil resolución ya que, como arrojan los datos aportados, el número de estudiantes que dispone de becas es anecdótico, por lo que aquellos estudiantes que deciden apostar por la Mención internacional deben costearse los gastos derivados de su estancia en una institución extranjera. Este dato debe analizarse también en relación con los indicadores IDUCM 10 e IDUCM 11, que aluden al porcentaje de extranjeros matriculados y a los matriculados procedentes de otras universidades. En el primer caso, se produce en el curso 2023-2024 un leve descenso de casi 2 puntos, mientras que en el segundo la tendencia se mantiene, lo que se considera muy positivo. En cualquier caso, las estancias en el extranjero han tenido un incremento importante en los últimos, lo que sin duda se reflejará próximamente en el aumento del número de tesis con Mención internacional.

Si bien es cierto que el número de menciones internacionales es una debilidad en la que se debe actuar para su mejora, es evidente también el creciente interés de alumnos extranjeros por cursar el Programa y, con ello, su impacto en el ámbito universitario internacional. La tasa de abandono sigue en el 0%, lo que supone el mantenimiento de un parámetro muy positivo. Asimismo, se mantiene en niveles muy aceptables (con un porcentaje algo superior a un tercio del total de estudiantes, es decir muy por debajo del 50% estipulado para el total de las matrículas) el número de estudiantes matriculados a tiempo parcial. En este apartado es reseñable el perfil de profesionales de la escena y de docentes en activo que se encuentra entre el alumnado, lo que les impide tener dedicación plena para desarrollar su tesis doctoral. La opción de la matriculación a tiempo parcial, especialmente en el primer caso, es tal vez la única en la que pueden cursar un programa de doctorado, atendiendo a las circunstancias profesionales particulares de la creación escénica profesional. A esta circunstancia se muestra muy sensible cada año la Comisión Académica a la hora de llevar a cabo el proceso de selección de candidatos para entrar al Programa. En todo caso, este perfil de alumnos no solo se considera uno de los más interesados en el título, sino que lo enriquece a través del diálogo interdisciplinar que se genera en sus investigaciones y en su interacción con el resto de los doctorandos.

El porcentaje de matrículas subvencionadas por becas muestra también un valor bajísimo, aunque, por ver algo positivo en ello, ha aumentado en dos décimas con respecto al curso anterior. Aun así, que sólo un 2.5% de nuestros estudiantes disfruten de una beca es un dato muy preocupante.

En cuanto al número de tesis defendidas, no sólo se ha duplicado con respecto al año anterior, sino que es el número más alto de los últimos cuatro años, ya que se han defendido un total de 6. Dicho aumento no ha ido ni mucho menos en detrimento del porcentaje de tesis con calificación “Cum Laude”, pues se mantiene en un 100% con respecto al curso 2022-2023 frente a un 60% en el curso 2021-2022. Por último, consideramos un dato muy importante que haya aumentado el número de profesores, tanto pertenecientes a la UCM como externos, que han dirigido tesis doctorales, así como aquellos que las han tutorizado. Con respecto a los profesores UCM, su número se ha triplicado en el curso 24-25 (han pasado de 2 a 8), y han aumentado a más del doble (de 3 a 7) los ajenos a nuestra universidad.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	5,9	6,2	6,9	7,6
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	No hay datos	8	7,0	No hay datos
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	9	9,8	8,6	9,4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) Progresivo aumento de la satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado.</p> <p>2) Alto nivel de compromiso en el Programa por parte del PDI.</p> <p>3) El esfuerzo por parte de la Comisión de Calidad para contactar directamente con los egresados y saber su grado de satisfacción con el Programa.</p>	<p>1) La escasa participación en las encuestas por parte de los doctorandos, egresados y PDI.</p> <p>2) El grado de satisfacción de los doctorandos con el Programa, a pesar de los avances realizados, es mejorable.</p>

Los datos a partir de los cuales se ha realizado el análisis de los tres apartados de satisfacción se han recabado de los resultados facilitados por la Oficina de la Calidad, que presentan, en primer lugar, un bajo nivel de participación, como ya es habitual. Por lo tanto, los resultados obtenidos pueden considerarse poco significativos. Con respecto a este año, la aplicación no nos proporciona ningún dato al respecto. Cabe apuntar el esfuerzo por parte de la coordinación del Programa por animar a todos los integrantes del mismo a participar en estas encuestas de satisfacción a través del envío de un correo electrónico, así como por recabar más información sobre estos indicadores, y la inclusión de la información sobre la inserción laboral de los egresados, como se detalla más adelante en la memoria.

El curso 2023-24 cimienta la satisfacción de los doctorandos en aspectos valorados ya positivamente en cursos anteriores, como el perfil del profesorado (8,5 en el 2021-22; 7,0 en el 2022-23; 8 en 2023-24); los criterios de admisión (8,6 en el curso 2022-23; 9 en el curso 2023-24) o el procedimiento de la evaluación anual (6,8 los cursos 2021-2022 y 2022-23; 8,4 para el curso 23-24). Con un 8 se valora también la información que reciben los estudiantes, que consideran lo suficientemente completa y accesible, lo que significa que hemos trabajado bien en la mejora de la página web, ya que el año pasado este apartado fue valorado con una nota de 5,2. El aspecto que recibe un indicador más débil es el correspondiente a la orientación académica recibida, que ha sido valorado con un 6. Resulta oportuno precisar que, siguiendo indicaciones del informe de seguimiento, se ha actualizado la información significativa en web, así como se habilitó, por segundo curso consecutivo, un seminario web para facilitar la fluidez en la comunicación de los doctorandos con el programa (acción que se detalla en el punto 8). También se mantiene la reunión informativa al comienzo del curso, donde se explican pormenorizadamente los pasos a seguir en las primeras etapas de la gestión académica de la tesis.

Con respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados, ya se ha mencionado al comienzo de este apartado la dificultad para extraer análisis significativos con los pocos datos de los que disponemos. En el curso 2022-23 sólo contestó un egresado a la encuesta. Para el curso 23-24 la aplicación no recoge ningún dato. En previsión de esta circunstancia, la Comisión Académica elaboró, con la ayuda de la representante de estudiantes, un cuestionario que se envió a todos los egresados de los que pudimos obtener una dirección de correo electrónico de contacto. El resultado, tras varios llamamientos al respecto a través de correo electrónico para animar a que contestaran, fue un tanto decepcionante, ya que respondieron únicamente dos egresados que, además, mostraron opiniones completamente antagónicas. Por lo tanto, ese sondeo, tanto por el número de los encuestados, como por las opiniones vertidas, no resulta fiable para nosotros.

En cuanto a la satisfacción del PDI, el perfil de la participación del curso 2023-24 es semejante al del curso anterior, en el que todos los encuestados son directores y tutores. El resultado arroja un importante aumento de casi un punto. La nota más alta se da a la labor del Coordinador, que recibe una calificación de 9,6 puntos, pero muy positiva es también la percepción que los compañeros tienen sobre la carga de trabajo que implica la participación en el Programa (9,4) y el trabajo desempeñado (9,2). Las notas más bajas pueden considerarse también satisfactorias, ya que se valora con un 8,3 la cantidad de actividades formativas y un 8,5 el control que se lleva de las mismas, a pesar de que, en cada una de las sesiones, se pasa una hoja de firmas para controlar el obligado cumplimiento de las mismas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Hemos creado una página de Facebook específicamente para egresados con el fin no sólo de crear un sentimiento de pertenencia al Programa, sino también con el deseo de intentar recabar información sobre su inserción laboral tras terminar tu doctorado con nosotros.	1) La debilidad es la ausencia de datos al respecto de manera continuada en el tiempo.

SIDI no ofrece datos al respecto. A pesar de ello, hemos intentado buscar información a través de otras fuentes y canales aunque también de manera infructuosa. El único dato que nos consta es el de una alumna, becada por el Gobierno mexicano, que nada más terminar su doctorado, y para cumplir con su compromiso académico, se ha reincorporado a un puesto docente de enseñanza secundaria en la Ciudad de México.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	10	8,5	8,3	7,4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Las estancias, aunque pocas, se han realizado en centros de reconocido prestigio internacional en sus respectivas áreas de estudio. 2) Los estudiantes han mostrado un elevado grado de satisfacción con la movilidad en general.	1) La falta de financiación económica dificulta que nuestros estudiantes puedan realizar este tipo de movilidad, ya que deben costearla con sus propios medios.

El indicador del SIDI IDUCM-15 no coincide con nuestros datos ni con los recogidos en la plataforma correspondiente a las encuestas de satisfacción. Con respecto al curso académico 2023-24 tenemos constancia de seis estancias académicas en el extranjero realizadas en las siguientes instituciones: cuatro de ellas en universidades italianas (una en el Depto. de Humanidades de la Univ. de Palermo, una en el Depto. de Humanidades de la Univ. de Turín y otra en el Depto. de Lengua, Literatura y Cultura Moderna de la Univ. de Bolonia) y dos en universidades francesas (en el Depto. de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos de la Univ. de Toulouse y en la Univ. Paul Valery-Montpellier 3). Con respecto al curso anterior, esto supone haber triplicado el número de estancias en el extranjero que conducirán a una tesis defendido con Mención internacional en los próximos años, ya que en 2022-23 fueron 2 estudiantes los que realizaron estancias. Hay que incidir una vez más en la enorme dificultad que supone realizar estas estancias para un estudiantado que en sólo un 2,5% de los casos disfruta de una beca. Se trata, sin duda, de un nivel de movilidad bajo para un

Programa de estas dimensiones. Pero realizar una estancia de tres meses en el extranjero, como marca la normativa de la Mención Internacional, supone un esfuerzo económico que muy pocos pueden asumir; en segundo lugar, que un número importante de nuestros doctorandos son profesionales de la docencia o del ámbito teatral, cuyas obligaciones laborales no les permitirían una dedicación exclusiva a los estudios y, por lo tanto, ausentarse de sus obligaciones durante ese largo periodo; por último, también debemos señalar aquí que gran número de los matriculados proceden de países extranjeros (predominantemente, América Latina), por lo que la movilidad y la internacionalización la realizan al venir a estudiar en España por temporadas (generalmente no se quedan todo el Doctorado en España, sino que vienen para estancias que cubran los Seminarios que realizamos). Por otro lado, al ser el ITEM un organismo propio no se beneficia de algunos acuerdos Erasmus de la facultad, nuestros estudiantes solo pueden realizar Erasmus Prácticas. Este Doctorado depende de un instituto universitario con autonomía plena para establecer sus propios acuerdos Erasmus, que no dependen de la Facultad de Filología. Aquí nos referimos solo a la movilidad Erasmus, cuyos convenios se deciden y gestionan desde los centros. Para la movilidad del Doctorado hemos recomendado a los estudiantes usar el programa Erasmus-Prácticas por la idiosincrasia de nuestros estudios, porque la convocatoria está siempre abierta y porque es una movilidad que no exige que haya un convenio Erasmus interinstitucional (la movilidad Erasmus-Estudios exige acuerdo Erasmus interinstitucional). Desde la página web de nuestro doctorado (en la pestaña “Espacio del doctorando”) se establece un enlace de acceso a esta movilidad: <https://www.ucm.es/movilidad-mobility>.

Según los datos recogidos en QLIK, de los estudiantes que respondieron a la encuesta ninguno declara una estancia académica en el extranjero. Sin embargo, y al igual que sucedió el curso anterior, los datos de satisfacción de los que disponemos arrojan unas conclusiones un tanto paradójicas. Por un lado, no existen porcentajes sobre movilidad, pero, sí sobre la formación recibida mientras estuvieron de estancia, parámetro que valoran con 7,4.

Desde la Coordinación del Programa se ha hecho un esfuerzo por recabar información sobre la satisfacción de estas estancias y los resultados obtenidos han sido totalmente satisfactorios, ya que la nota que mayoritariamente los estudiantes otorgan a su estancia es un 9,2 de media global. Todos los estudiantes dejan constancia de haberse sentido muy integrados en el Departamento que los recibió, de haberse sentido muy ayudados por sus respectivos tutores, con quienes dicen seguir manteniendo un vínculo académico. Sólo una de las estudiantes, que realizó su estancia en la Univ. de Toulouse, ha otorgado una nota muy baja a la misma (un 2), pero no por cuestiones académicas o de la gestión realizada desde la Comisión Académica, sino porque, según nos ha indicado, no se ha sentido arropada institucionalmente. Según la estudiante, “la ayuda del programa Erasmus+ y/o de la UCM es prácticamente nula: ni económica, ni práctica. Nunca fui registrada como alumna internacional, por tanto, no pude acceder a casi ningún servicio de la Universidad. He dado cuenta de esta situación en todos los formularios y lo he hecho notar en el programa Erasmus”. Por todo ello, por tratarse su queja de cuestiones ajenas a la labor de este Programa o al de su centro de acogida, hemos creído conveniente sacar la nota que otorgó a la estancia de nuestra estadística.

Aunque poco podemos hacer desde el Programa por mejorar estas cifras en el futuro, pues son los propios estudiantes quienes eligen sus destinos, con la conformidad de sus directores de tesis, no podemos menos que subrayar esa aparente contradicción que supone el comparar ambos parámetros de satisfacción vinculados con una misma actividad. Entendemos que, en el primero de ellos, se está valorando también la experiencia personal, humana, y no sólo la estrictamente académica.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A pesar de la carencia absoluta de medios humanos para llevar a cabo las acciones de mejora que se nos señalaron en el último Informe de Seguimiento, consideramos que estamos trabajando en la consecución de las mismas. El fallecimiento del Dr. Fernández Villanueva, Adjunto a la Coordinación, ha afectado de manera muy significativa a las labores prácticas de funcionamiento del Programa, ya que el desempeño de sus funciones fue siempre ejemplar. Desde ese momento, ello ha generado una sobrecarga de trabajo en el Coordinador. Desde la Coordinación del Programa y las dos Comisiones del mismo se sigue reflexionando para buscar un sustituto que esté a la altura de la labor que hay que desempeñar.

Hemos trabajado con mucho empeño en la recabación de información relativa sobre la satisfacción de los doctorandos y los egresados, así como en datos sobre la inserción laboral de estos últimos. Con la ayuda de la representante de estudiantes en la Comisión de Calidad, Dña. Emilia Rozenbergaite, preparamos un cuestionario para saber la opinión de los estudiantes actuales, pero no pudimos solventar los problemas derivados de la necesidad de preservar el anonimato de los encuestados. No tenemos los medios adecuados, por lo que tal vez si contáramos con la ayuda de un miembro específico del PAS podríamos acometer estas acciones de manera satisfactoria.

Con respecto a la información sobre los egresados, se preparó una encuesta para sondear su nivel de satisfacción. Después del esfuerzo realizado (preparación de la encuesta, búsqueda de sus correos de contacto, ya que no mantienen el suyo de la UCM una vez que han terminado los estudios, envío de la encuesta y petición en hasta tres ocasiones para que la cumplimentaran), los resultados han sido decepcionantes: sólo dos egresados han contestado. Por lo tanto, la relación entre el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos desaniman a continuar con esta vía de trabajo.

Además, se ha creado una página de Facebook de egresados (<https://www.facebook.com/groups/320705897769284/>) y se les han enviado diversas invitaciones para formar parte de ella y, de este modo, tener un contacto más directo y personal con ellos para, tal vez, poder convencerles de aportar la información que necesitamos y crear un sentimiento de grupo, de colectivo. Los datos tampoco han sido muy halagüeños hasta el momento: sólo han aceptado la invitación seis egresados. Con el mismo fin, el de generar un sentimiento de pertenencia a la UCM y orgullo al respecto, hemos creado en nuestra web, en la sección de “Egresados”, un listado de tesis doctorales defendidas en el Programa desde que tenemos datos, esto es, el curso académico 2015-16. A pesar de todo, y aunque realmente no sabemos cómo animar de manera más eficaz para que se participe en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos, no desistimos en nuestra voluntad de conseguir en un futuro cercano mejores resultados.

Se nos recomendó también incluir en la página web información más específica sobre las líneas de investigación del profesorado que participa en nuestro Programa. Notamos que información curricular sobre el mismo no aparecía en la página web del ITEM, que no depende de nosotros, por lo que solicitamos al Secretario Académico del mismo que hiciera lo propio con los compañeros/as que no habían enviado aún su información personal. De ese modo, podríamos remitir a los estudiantes a dicha página web y podrían ver los intereses de investigación de cada uno. Aún hoy falta información al respecto. El Coordinador reiterará la petición en el próximo Consejo del ITEM. En cualquier caso, en una disciplina como la nuestra, no es sencillo delimitar de manera clara la línea de investigación de cada uno de los profesores, ya que la mayoría de nosotros trabajamos en varias, e incluso en las tres descritas en el Programa.

Por último, desde la Coordinación del Programa se ha reflexionado mucho sobre la necesidad de incluir a un miembro externo en nuestra Comisión de Calidad. Se considera como una medida muy positiva. El objetivo es seleccionar y emprender las acciones oportunas para incluir a un miembro externo a lo largo del presente curso académico, el 24-25.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En este punto se han intentado seguir las indicaciones y recomendaciones tanto del Informe de Renovación de la Acreditación, recibido en febrero de 2022, como de la evaluación de la Memoria de seguimiento del curso pasado. Las circunstancias por las que resulta difícil solventar algunas de las debilidades se argumentaron en la Memoria del pasado curso, y remiten a una distribución equitativa de los doctorandos en las tres líneas de investigación del Programa, decisión que el doctorando suele tomar más adelante en el proceso de investigación; también a la solicitud de inclusión de personal administrativo y al apoyo en financiación y recursos externos. En estos dos casos, y como se reflejó en su momento, la solución no se encuentra en la coordinación del Programa, que ha solicitado en distintas ocasiones el apoyo requerido, sino en las instancias pertinentes.

Con respecto a la web, se han realizado mejoras que, como se ha indicado con anterioridad, han tenido un efecto muy importante en la consideración de la misma por parte de los estudiantes. Durante el curso 2023-24, y observando precisamente el margen de mejora de la web, la coordinación del Programa ha decidido acometer las recomendaciones pendientes y realizar otras acciones que se detallan a continuación:

1) Ampliación de los contenidos de las secciones en la web: Se ha incorporado la sección “Egresados”, donde ya se ha incluido un listado de todas las tesis defendidas en el Programa desde el primer curso del que tenemos noticia, el 2015-16. En esa misma sección se ha incluido un enlace a la página de Facebook que hemos creado para mantenernos en contacto con los alumni.

2) Preguntas frecuentes: De acuerdo a la tipología de consultas que se formulan habitualmente, se ha actualizado información pertinente en esta sección.

3) Programa/Investigación y profesorado: Actualización listado e información de los profesores miembros de ITEM y externos UCM.

4) Espacio del Doctorando: Se ha decidido eliminar la opción “Tesis doctorales defendidas”, ya que se ha pensado que es más pertinente incluirla en el apartado “Egresados”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) La Comisión de Calidad muestra un nivel de consolidación cada vez mayor.</p> <p>2) El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos Adjuntos a la Coordinación que ha tenido el Programa hasta el momento.</p>	<p>1) No es sencillo cumplir con la periodización de las reuniones de la Comisión Académica.</p> <p>2) No resulta fácil mantener un vínculo académico con nuestros egresados a pesar de los esfuerzos que realizamos.</p>

<p>3) El hecho de que sea el Coordinador del Programa quien presida la Comisión de Calidad y la Académica, pues ello facilita mucho la rápida y eficaz resolución de los problemas que puedan ir surgiendo, así como la comunicación entre los diferentes actores que ayudan al funcionamiento del Programa.</p> <p>4) La creación y puesta en funcionamiento de un espacio del Doctorado en Campus Virtual que ha dinamizado y facilitado la comunicación entre la Coordinación y los doctorandos y entre éstos.</p> <p>5) Se ha mantenido, a pesar del inexistente presupuesto existente, un nivel considerable de participación de profesorado ajeno a la UCM, algunos incluso pertenecientes a instituciones internacionales, en el Seminario de Actualización Metodológica.</p> <p>6) La excelente implicación de la nueva representante de estudiantes.</p> <p>7) El diseño, creación y puesta en marcha de un espacio del egresado en la página web del Programa que servirá para visibilizar el Programa, a sus egresados y mantener un vínculo entre ellos.</p> <p>8) La Comisión de Calidad muestra un nivel de consolidación cada vez mayor.</p> <p>9) A pesar del bajísimo número de estudiantes becados que hay en el Programa, tenemos constancia de seis estancias realizada en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional. Esto significa que se han triplicado con respecto al año anterior.</p> <p>10) Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma.</p> <p>11) La Comisión Académica aplica de manera estricta los criterios contemplados en el baremo de admisión al Programa y eso, según las encuestas de satisfacción, se percibe como un hecho que proporciona solidez al Programa.</p> <p>12) Se ha impulsado la creación del Premio Extraordinario del Programa y se esfuerza por mantenerlo desde entonces.</p> <p>13) La confianza depositada en la figura del Coordinador, lo que facilita la gestión de innumerables asuntos de trámite en beneficio de los estudiantes.</p> <p>14) La manera ágil, fácil y natural con la que se ha renovado a uno de los integrantes de esta Comisión.</p> <p>15) La excelencia del profesorado que participa en el Programa se evidencia en los sexenios de investigación y de transferencia que acumulan y en los proyectos de investigación que dirige o en los que participa.</p> <p>16) La diversidad de la procedencia de dicho profesorado.</p> <p>17) La sintonía e implicación del profesorado con el Programa.</p> <p>18) El sistema de presentación y resolución de quejas y sugerencias ha funcionado correctamente.</p> <p>19) La implicación del Coordinador en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa.</p> <p>20) La implicación del Vicedecano de Investigación y el Vicedecano de Calidad en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa.</p> <p>21) Desde la Comisión de Calidad se percibe como un aspecto positivo el hecho de que no se presenten quejas o reclamaciones a través del buzón existente para tal fin en la web del Programa, ya que ello parece ser síntoma de la</p>	<p>3) Sigue siendo escasísima la implicación de todos los actores del Programa en las encuestas de satisfacción, a pesar de los esfuerzos que realizamos, especialmente con los egresados.</p> <p>4) No resulta sencillo ni práctico reunir a todos los miembros de manera presencial para tratar la gran cantidad de asuntos que genera un Programa de estas dimensiones.</p> <p>5) Los cambios derivados de las altas y bajas que sufre el ITEM, de quien depende el Programa de Doctorado.</p> <p>6) Habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa.</p> <p>7) A pesar de los esfuerzos realizados por el Coordinador para obtener financiación, esfuerzo que ha redundado de manera positiva en el resto de Programas, la respuesta que ha encontrado ha sido negativa.</p> <p>8) No se reciben reclamaciones ni sugerencias a través del buzón habilitado en la web del Programa</p> <p>9) Ha aumentado el número de matriculados en 4 estudiantes con respecto al curso pasado.</p> <p>10) El porcentaje de extranjeros matriculados ha aumentado hasta situarse en un tercio del total.</p> <p>11) Este curso tampoco ha habido ninguna tesis con Mención Internacional.</p> <p>12) El número de matriculados de nuevo ingreso ha descendido un 30% con respecto al curso anterior a pesar de que se mantiene el número de estudiantes seleccionados.</p> <p>13) Existe todavía mucho margen de mejora con respecto a la valoración del Doctorado por parte de los estudiantes.</p> <p>14) Aunque se ha triplicado, la tasa de movilidad en el Programa sigue siendo escasa.</p> <p>15) La falta de financiación económica dificulta la movilidad de nuestros estudiantes.</p> <p>16) Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma.</p>
--	--

<p>confianza y sintonía existente entre los doctorandos, el Coordinador y los órganos correspondientes del Programa.</p> <p>22) La mayoría de los indicadores arrojan resultados positivos.</p> <p>23) Un notable nivel de satisfacción por parte del profesorado.</p> <p>24) Un alto nivel de compromiso académico por parte del profesorado.</p> <p>25) Un nivel de satisfacción cada vez mayor por parte del estudiantado.</p> <p>26) Por parte de la Comisión de la Calidad, del Coordinador del Programa y del Adjunto a la Coordinación se han seguido con la mayor atención, cuidado e interés las recomendaciones dadas por el Agente externo en la última evaluación realizada al Programa el curso pasado.</p> <p>27) El número de preinscripciones ha aumentado un 95% con respecto al curso anterior.</p> <p>28) Tanto la tasa de demanda como la de demanda en primera instancia se ha incrementado significativamente, un 95% y 45%, respectivamente.</p> <p>28) El grado de satisfacción de los estudiantes con el Programa ha aumentado en siete décimas.</p> <p>29) El grado de satisfacción del profesorado con el Programa ha aumentado en ocho décimas.</p>	
---	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No ha habido modificaciones ordinarias.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No ha habido modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

1) Desde que se aprobó la figura del Adjunto a la Coordinación ha habido siempre una gran implicación por parte de profesor que ha desempeñado esta importante responsabilidad. En un primer momento, dicha labor la desempeñó el Dr. Gómez Sánchez-Ferrer, y en los dos últimos cursos académicos esta función la ha desempeñado con igual dedicación el Dr. Fernández Villanueva. Desde la implantación de esta figura, la persona que la desempeña ha sido la encargada de llevar a cabo el Seminario de Actualización Metodológica. Por otra parte, a través de la figura del Adjunto a la Coordinación se ha creado un espacio en Campus Virtual para el Programa que ha permitido no sólo gestionar de manera mucho más eficaz el Seminario de Actualización Metodológica de manera telemática durante la época de pandemia, sino que ha facilitado mantener un contacto mucho más cercano con los estudiantes. Asimismo, el Adjunto a la Coordinación se encargó con la nueva representante de estudiantes en la Comisión de Calidad, Dña. Ieva Emilija Rozenbergaite, de crear y poner en marcha en la página web del Programa de un espacio para el egresado en el que se incluya información profesional sobre este colectivo y que, de este modo, se mantenga un vínculo con la Universidad. Por último, es necesario dejar constancia de la implicación y absoluta disponibilidad tanto del Vicedecano de Investigación como del Vicedecano de Calidad para la solicitud de consejo y la resolución de cualquier incidencia que surgiera con los estudiantes.

2) La Comisión Académica aplica, sin fisuras, unos criterios objetivos, rigurosos, transparentes y fiables en el proceso anual de selección de candidatos que acceden al Programa y a través de ella se ha impulsado la creación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa. Hay que destacar no sólo la disponibilidad y gran implicación de la que hacen gala sus miembros, sino también la confianza depositada en el Coordinador, en quien delegan la resolución de los asuntos de trámite, lo que agiliza mucho el funcionamiento del Programa y redundan en la satisfacción de los estudiantes. Hay que señalar que este rigor se percibe como algo muy positivo por parte de los estudiantes, lo que implica una confianza en nuestra transparencia y objetividad.

3) Consideramos como un aspecto muy positivo el hecho de que el Coordinador del Programa, el Prof. Sáez Raposo, actúe como presidente tanto de la Comisión Académica como de la de Calidad. De este modo, se facilita la transmisión de información entre ambas y se agilizan considerablemente tanto los trámites derivados del Programa como la resolución de problemas.

4) Los datos recabados sobre el profesorado que participa en el Programa evidencian su excelente nivel investigador y su altísima satisfacción con respecto a su participación en el mismo. El número de sexenios que acumula, así como los proyectos de investigación que dirige o en los que participa son prueba palpable de ello. Asimismo, se considera una fortaleza del Programa la gran diversidad de procedencia del profesorado. Uno de los objetivos prioritarios es seguir impulsando proyectos de investigación que permitan al alumnado solicitar contratos FPI y FPU y se hará partícipe a los alumnos de la investigación de los miembros del ITEM mediante los seminarios y conferencias que ya se están organizando dentro del plan formativo, especialmente con el obligatorio Seminario de Actualización Metodológica. Se seguirá cuidando la relación con el PDI.

5) Con respecto al Seminario de Actualización Metodológica que deben cursar obligatoriamente todos los doctorandos de primer año se ha conseguido que en los tres últimos cursos académicos participen en el mismo un importante número de profesores ajenos a la UCM, habiéndose logrado alcanzar una media de casi el 50%. Este hecho redundan en las posibilidades que se ofrecen a los estudiantes de conocer y entablar contactos académicos con profesores e investigadores de primer nivel vinculados con otras instituciones nacionales y extranjeras. Hay que subrayar el esfuerzo que esto supone para la Coordinación del Programa, ya que no contamos con ningún tipo de presupuesto.

6) El sistema de presentación y resolución de quejas y sugerencias ha funcionado correcta y eficazmente. Al finalizar el curso 2018-19 se creó la Comisión de Calidad específica del Doctorado con el objetivo de ayudar a canalizar mejor las necesidades del título. Asimismo, durante el curso 2019-20 se elaboraron unas normas propias que han demostrado ser eficaces. En ocasiones, en las evaluaciones recibidas se percibe como un aspecto mejorable el hecho de que no se reciban quejas y/o sugerencias a través del buzón habilitado en la página web del Programa. Sin embargo, desde la Comisión de Calidad se percibe como una prueba del buen funcionamiento del Programa y de la sintonía generalizada existente tanto entre los Directores, Tutores y Doctorandos, como de la Coordinación con el resto de colectivos que conforman el Programa. Este argumento se sustenta en el hecho de que las quejas y sugerencias se formulan bien a través de correos electrónicos enviados directamente al Coordinador del Programa, bien a través de tutorías mantenidas por los doctorandos con dicho Coordinador.

7) En el curso académico 2023-24 se ha gestionado una reclamación que, por su naturaleza, trascendió para su resolución, a instancias superiores. A pesar de ello, en el propio proceso de resolución del conflicto se evidenció la sintonía con la que han colaborado la Coordinación del Programa, su Comisión Académica, la Secretaría de Doctorado, el Vicedecano de Investigación, el Director de la Escuela de Doctorado y el Defensor Complutense.

8) La mayoría de los indicadores arrojan resultados positivos (preinscripción, preinscripción en primera opción, tasa de demanda, tasa de demanda en primera opción, presentación de tesis, alumnado extranjero, tasa de abandono, distribución de TC/TP, internacionalización, dirección). Entre todos ellos, podríamos destacar la creciente demanda que se ha experimentado en el número de alumnos extranjeros y procedentes de otras

universidades (muchas de ellas también extranjeras), el mantenimiento tanto de una nula tasa de abandono como del número total de tesis defendidas (todas ellas, por cierto, recibieron la calificación máxima de “Cum Laude”) y el mantenimiento del número total de matriculados.

El objetivo es seguir trabajando para que se mantengan estos buenos resultados. En el proceso de selección, y en la medida de nuestras posibilidades, se cuida la proporción del alumnado que es aceptado en el Programa (los diferentes perfiles investigadores, la tasa de alumnado extranjero, la tasa de alumnado a Tiempo Parcial, etc.) y se anima mucho en la reunión de bienvenida al Programa a la realización de tesis con Mención Internacional.

9) En los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas el profesorado muestra un sobresaliente nivel de satisfacción con el Programa. Su nivel de compromiso con el mismo es igualmente elevado. Sin embargo, la satisfacción que muestra el alumnado es aún mejorable, pero ha aumentado con respecto a la mostrada el curso anterior. Por lo tanto, se intentará mantener el mismo grado de satisfacción del PDI y aumentar el del alumnado cuidando las actividades formativas y su control, así como la orientación académica. Hay que indicar, no obstante, que dos aspectos que no dependen directamente del Programa, la infraestructura y el equipamiento, han ascendido seis décimas hasta el 6,8 con respecto al curso 2022-23.

10) A pesar del bajísimo número de estudiantes becados que hay en el Programa tenemos constancia de seis estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional, lo que implica que se ha triplicado este índice con respecto al curso anterior. Se seguirá informando a los estudiantes, como se ha venido haciendo hasta ahora, de la oferta de becas que llegue a nuestro conocimiento. Asimismo, se seguirá informando adecuadamente a los alumnos que se han interesado por la movilidad sobre la manera de solicitar el reconocimiento de la misma, plazos, documentación necesaria, etc.

11) Se han seguido de manera muy cuidadosa las recomendaciones dadas por el Agente externo en la evaluación que se realizó al Programa el curso pasado. De hecho, se han intentado corregir y mejorar el mayor número de aspectos que se nos señalaron. Sin duda, se seguirán teniendo en cuenta las recomendaciones hechas a los informes de seguimiento.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Calidad muestra un nivel de consolidación cada vez mayor. - El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos Adjuntos a la Coordinación que ha tenido el Programa hasta el momento. - El hecho de que sea el Coordinador del Programa quien presida la Comisión de Calidad y la Académica, pues ello facilita mucho la rápida y eficaz resolución de los problemas que puedan ir surgiendo, así como la comunicación entre los diferentes actores que ayudan al funcionamiento del Programa. - La creación y puesta en funcionamiento de un espacio del Doctorado en Campus Virtual que dinamizado y facilitado la comunicación entre la Coordinación y los doctorandos y entre éstos. - Se ha mantenido, a pesar del inexistente presupuesto existente, un nivel considerable de participación de profesorado ajeno a la UCM, algunos incluso pertenecientes a instituciones internacionales, en el Seminario de Actualización Metodológica. - La implicación de la nueva representante de estudiantes. - El diseño, creación y puesta en marcha de un espacio del egresado en la página web del Programa que servirá para visibilizar el Programa, a sus egresados y mantener un vínculo entre ellos. 	<p>Ver Apartado 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario encontrar un sustituto para el puesto de Adjunto a la Coordinación, ya que se encuentra vacante desde el fallecimiento del Prof. Fernández Villanueva. Consideramos esencial la labor realizada hasta ese momento por los dos profesores que ejercieron de Adjuntos. - Desde la Coordinación se va a seguir haciendo el esfuerzo de conseguir que aproximadamente la mitad del profesorado que participe en el Seminario de Actualización Metodológica sea ajena a la UCM y provenga incluso de instituciones internacionales de primer nivel, y ello a pesar de no contar con ningún tipo de financiación. - Se mantendrá el espacio del Doctorado en Campus Virtual, que gestionará el Adjunto a la Coordinación para tener un contacto más estrecho con los estudiantes. - Se realizará una labor constante de actualización del espacio del egresado. - Se espera seguir contando con el apoyo de los Vicedecanos de Investigación y Calidad para el asesoramiento y la ayuda en la resolución de algunos conflictos.

<p>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Académica aplica de manera estricta los criterios contemplados en el baremo de admisión al Programa. - Ha impulsado de manera decidida la creación del Premio Extraordinario del Programa y se esfuerza por mantenerlo desde entonces. - Su alto grado de implicación. - La confianza depositada en la figura del Coordinador, lo que facilita la gestión de innumerables asuntos de trámite en beneficio de los estudiantes. - La manera ágil, fácil y natural con la que se ha renovado a uno de los integrantes de esta Comisión. 	<p>Ver Apartado 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo es seguir manteniendo el alto nivel de implicación que la Comisión ha mostrado hasta ahora, lo que redundará en calidad del Programa en todos los sentidos y en fácil y rápida resolución de todos los asuntos que han de tratar.
<p>Personal académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de excelencia del profesorado que participa en el Programa se evidencia en los sexenios de investigación y de transferencia que acumulan y en los proyectos de investigación que dirige o en los que participa. - La diversidad de la procedencia de dicho profesorado. - La sintonía e implicación del profesorado con el Programa. - La implicación y disposición con la labor del Coordinador. 	<p>Ver Apartado 3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se seguirán impulsando proyectos de investigación que permitan al alumnado solicitar contratos FPI y FPU. - Se seguirá potenciando la relación de los alumnos con el profesorado mediante seminarios y conferencias que ya se están organizando, especialmente con el obligatorio Seminario de Actualización Metodológica. - Se seguirá cuidando la relación entre el Programa y el profesorado, así como la relación entre los doctorandos y sus Directores y/o Tutores. - Se seguirá potenciando la participación de profesorado ajeno a la UCM en las diferentes actividades del Programa.
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de presentación y resolución de quejas y sugerencias ha funcionado correctamente. 	<p>Ver Apartado 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se creó la Comisión de Calidad específica del Doctorado que ayudará a canalizar mejor las necesidades del título.

	<ul style="list-style-type: none"> - La eficacia en la resolución de las reclamaciones más complicadas. - La implicación del Coordinador en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa. - La implicación del Vicedecano de Investigación y el Vicedecano de Calidad en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa. - La sintonía que ha existido entre Coordinación, Comisión Académica, Secretaría, Vicedecanato, Dirección de la Escuela de Doctorado y Oficina del Defensor Universitaria para resolver una reclamación de manera ágil, coordinada y eficaz. - Desde la Comisión de Calidad se percibe como un aspecto positivo el hecho de que no se presenten quejas o reclamaciones a través del buzón existente para tal fin en la web del Programa, ya que ello parece ser síntoma de la confianza y sintonía existente entre los doctorandos, el Coordinador y los órganos correspondientes del Programa. 		<ul style="list-style-type: none"> - En el curso 2019-20 se elaboraron unas normas propias que han demostrado su validez. - Se trabajará de manera decidida por mantener la sintonía entre los diferentes actores que participan en el Programa. - Se seguirá informando a los doctorandos de nuevo ingreso, como se viene haciendo hasta ahora, de la existencia de un buzón de quejas y sugerencias alojado en la web del Programa. - Se seguirán tramitando las quejas y reclamaciones de forma rápida y transparente.
Indicadores de resultados	- La mayoría de los indicadores arrojan resultados positivos.	Ver Apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> - Se seguirá trabajando para el mantenimiento de los buenos resultados. - Se seguirá cuidando la proporción del alumnado que es admitido con respecto a las tres líneas de investigación existentes en el Programa siempre que sea posible. - Se seguirá cuidando la proporción de alumnos que son admitidos para cursar el Doctorado a Tiempo Parcial. - Se seguirá animando a los estudiantes a realizar tesis con Mención Internacional.

			<ul style="list-style-type: none"> - Desde la Coordinación se seguirá informando puntualmente a los estudiantes de la información sobre convocatorias de becas que lleguen a nuestro conocimiento. - Desde la Coordinación se seguirá informando a los estudiantes de cualquier convocatoria de congresos y seminarios que lleguen a nuestro conocimiento.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un nivel de satisfacción sobresaliente por parte del profesorado. - Un alto nivel de compromiso académico por parte del profesorado. - Un nivel de satisfacción notable por parte del estudiantado. 	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la Coordinación se intentará no sólo mantener el mismo grado de satisfacción del PDI, sino incluso aumentarlo hasta llegar a la excelencia absoluta. - Se harán todos los esfuerzos posibles para aumentar el grado de satisfacción del alumnado cuidando las actividades formativas y su control, así como animando a sus tutores y directores a prestar más atención a su orientación académica.
Inserción laboral	Lamentablemente, un año más, no disponemos de datos para este apartado.	Ver Apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de que desde la Coordinación y la Comisión de Calidad hemos emprendido labores de seguimiento de manera autónoma para recabar información sobre los egresados, tampoco hemos tenido éxito en nuestra empresa, ya que sólo hemos recibido la respuesta de dos antiguos estudiantes. Ha sido mucho el esfuerzo llevado a cabo, sin contar con apoyo económico ni administrativo, para el poco rendimiento obtenido. - No perdemos la esperanza de que la creación de la página de Facebook de egresados nos ayude en un futuro cercano a poder recabar más información de su inserción laboral y de su nivel de satisfacción de su paso por nuestro Programa. Sin embargo, hasta el momento, y después de casi un año de su puesta en marcha, sólo 6 egresados han aceptado la invitación para formar parte de ella.
Programas de movilidad	- A pesar del bajísimo número de estudiantes becados que hay en el Programa, tenemos constancia de seis estancias realizada en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional.	Ver Apartado 5.4.	<ul style="list-style-type: none"> - Se seguirá informando a los estudiantes, como se ha venido haciendo hasta ahora, de la oferta de becas que llegue a nuestro conocimiento.

	<p>- Estamos satisfechos porque, dentro de esas limitaciones, este año se ha triplicado el número de estancias con respecto al curso anterior.</p>		<p>- Se seguirá informando adecuadamente a los alumnos que se han interesado por la movilidad de los trámites a realizar para que estas estancias computen para una Mención Internacional, de los plazos para tramitarlas, de la documentación necesaria para cumplimentar, etc.</p> <p>- Se seguirá informando de la conveniencia de tener una Mención internacional en la reunión de bienvenida que se ofrece a los alumnos de nuevo ingreso cada año.</p>
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación</p>	<p>- Por parte de la Comisión de la Calidad, del Coordinador del Programa y del Adjunto a la Coordinación se han seguido con la mayor atención, cuidado e interés las recomendaciones dadas por el Agente externo en la última evaluación realizada al Programa el curso pasado.</p>	<p>Ver Apartado 6.1.</p>	<p>- Sin duda, se seguirán teniendo muy en cuenta las recomendaciones hechas en los informes de seguimiento y se llevarán a cabo las mejoras sugeridas en un plazo de tiempo acorde a la medida de nuestras posibilidades y medios.</p> <p>- Hay que tener en cuenta que desde enero de 2024, tras el fallecimiento del Prof. Fernández Villanueva, el Programa no cuenta con un Adjunto a la Coordinación. El objetivo es poder cubrir esta plaza, que es tan necesaria, lo antes posible con un candidato/a adecuado.</p>

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1) No es fácil cumplir con la periodización de las reuniones de la Comisión de Calidad, ya que la inmensa mayoría de los asuntos se exponen en los Consejos del ITEM, al que acuden los dos profesores pertenecientes a esta Comisión. Sin embargo, seguiremos trabajando para mejorar este aspecto.

2) No resulta sencillo ni práctico reunir a todos los miembros de la Comisión Académica de manera presencial para tratar la gran cantidad de asuntos que genera un Programa de estas dimensiones. Además, dos de sus miembros no pertenecen a la UCM, y uno de ellos no reside en Madrid, lo que suele generar también alguna complicación a la hora de cuadrar la disponibilidad. Para solucionar esta circunstancia se ha optado por llevar a cabo reuniones en formato videoconferencia.

3) Un punto débil del título está relacionado con los cambios derivados de las altas y bajas que, en cuanto a sus miembros, sufre el ITEM, Instituto del que depende el Programa de Doctorado en primera instancia. Por otra parte, habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa, aunque, como puede suponerse, no se trata de una labor ni mucho menos sencilla ni depende de la Coordinación del Programa.

4) Seguimos sin contar con financiación para el Programa. De ningún tipo. Y a pesar de ello seguimos manteniendo un porcentaje de en torno al 50% en lo que respecta a la participación de profesorado ajeno a la UCM en nuestro Seminario de Actualización Metodológica. Hay que recordar los esfuerzos llevados a cabo durante casi un año por el Coordinador del Programa para conseguir que por primera vez se dotara económicamente a los Programas de Doctorado. Tras numerosas comunicaciones y varias reuniones finalmente se consiguió, pero no para los Programas dependientes de Institutos Universitarios, cuya idiosincrasia ha dificultado la concesión de dichos fondos.

5) El buzón de reclamaciones y sugerencias que está activo en la página web del Programa no parece resultar eficaz para el envío de este tipo de incidencias, pues no se reciben a través de este medio. Sin embargo, como se ha comentado en el apartado anterior, esto puede deberse, precisamente, a la eficacia con la que funcionan otros mecanismos que implican un trato más cercano y personalizado con el alumno, como el correo electrónico o las tutorías.

6) Los estudiantes valoran el Doctorado con una nota media que, no obstante, ha mejorado de manera sensible con respecto a la del curso anterior. La mejora es continua y constante en los últimos cursos. Además, el apartado de equipamiento e infraestructura del Programa no recibe una nota demasiado buena, un 6,8, aunque la mejora de este aspecto depende poco de nosotros.

7) Resulta muy complicado recabar información y mantener contacto con los egresados del Programa, ya que una vez que pierden su dirección de correo UCM no es fácil localizarlos y, cuando lo hacemos, muy pocos contestan a nuestras peticiones. Nosotros llevamos ya varios años intentando animarles a ello a través del envío personalizado de encuestas de satisfacción y la creación de una página de Facebook de alumni. Ambas medidas, hasta el momento, han tenido muy poco éxito.

8) La tasa de movilidad en el Programa es escasa aunque va en aumento en los últimos años. De hecho, para el curso 2023-24 hemos conseguido la tasa más alta de movilidad de nuestra historia: 6 estudiantes. La falta de financiación económica dificulta que nuestros estudiantes puedan realizar estancias académicas, ya que deben costearlas con sus propios medios. Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma. Sin embargo, los datos recabados por la Coordinación del Programa resultan más homogéneos, pues los estudiantes implicados en la movilidad otorgan máxima a ambos parámetros, excepto, como ya se indicó, una estudiante que se muestra muy descontenta con el apoyo recibido durante su estancia tanto por el Programa Erasmus+ como por la propia UCM.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

1) La Comisión Permanente del ITEM nombró la Comisión de Calidad el 31 de mayo de 2019 y fue aprobada por la Junta del Centro (Facultad de Filología) el 11 de julio de 2019. Después se modificó en el consejo del ITEM del 3 de diciembre de 2019. Dado que el Presidente de la Comisión de Calidad también preside la Comisión Académica (que cuenta con profesores que dan clase en el Máster en Estudios Teatrales, de donde proceden muchos doctorandos) y es el Coordinador del Programa hay un flujo fundamental de información para la toma de decisiones. Por otra parte, se tomarán las acciones necesarias para mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad.

2) Se ha decidido priorizar las reuniones en formato telemático a través de Google Meet, lo que ha facilitado mucho la labor de la Comisión.

3) Resulta imposible, desde la Coordinación del título, controlar los perfiles académicos de los nuevos miembros del ITEM. Pero sí se seguirá insistiendo en la necesidad de incluir en la página web los currícula de los nuevos miembros haciendo hincapié en sus líneas de investigación.

4) Aunque no hemos conseguido que se dote económicamente a nuestro Programa, sí hemos encontrado posibilidades de financiar alguna conferencia a través de la solicitud de fondos al Depto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Aunque no soluciona nuestro problema, al menos sí plantea una esperanza de cara al futuro en este sentido.

5) Se seguirá informando a los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión de bienvenida al Programa, de la existencia de un buzón para realizar quejas y sugerencias.

6) Aunque ha aumentado el nivel de satisfacción de los estudiantes, aún es mejorable. Se seguirá trabajando a la hora de informar a los estudiantes sobre el funcionamiento del Programa e intentando, en la medida de nuestras posibilidades, ajustar el perfil del profesorado que imparte el Seminario de Actualización Metodológica a los intereses investigadores de los estudiantes, aunque se trata de un reto casi imposible debido, precisamente, a la disparidad y heterogeneidad de los mismos. Muchas veces, incluso, los estudiantes que son admitidos no tienen una idea muy clara del asunto que quieren abordar en su tesis doctoral, por lo que la exposición a especialistas en asuntos muy dispares les proporciona ideas tanto sobre temas como sobre aproximaciones metodológicas.

7) Se han acometido diversas acciones para contactar a los egresados y animarles a seguir vinculados entre sí y con el Programa a través de una página de Facebook donde pueden informar sobre su actividad profesional. Se ha considerado la posibilidad de crear una sección en la pestaña de "Egresados" de nuestra página web en la que se incluyan enlaces a los currícula o páginas profesionales de nuestros alumni. Sin embargo, la falta de

interés e iniciativa mostrada por este colectivo en el resto de nuestras acciones nos hacen ser pesimistas en este sentido.

8) Se seguirá animando a los estudiantes de nuevo ingreso en la reunión de bienvenida del curso para que obtengan un doctorado con Mención Internacional. Asimismo, el Coordinador seguirá enviando, como ha hecho hasta ahora, toda la información que reciba sobre becas. Sin embargo, poco podemos hacer desde el Programa con respecto a disponibilidad económica de los estudiantes para la realización de estas estancias y con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el centro receptor, cuando las han llevado a cabo.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - No es fácil cumplir con la periodización de las reuniones. - No resulta fácil mantener un vínculo académico con nuestros egresados. 	Ver Apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Se tomarán las acciones necesarias para mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad. - Se ha planificado y puesto en marcha una sección dedicada a los egresados en la web del título así como una página de Facebook accesible a través de dicha sección. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mejora que ha supuesto contar con un Adjunto a la Coordinación. - El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos Adjuntos a la Coordinación que ha tenido el Programa hasta el momento. - La implicación de los miembros PDI en la Comisión. - La implicación de la nueva representante de estudiantes en la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francisco Sáez Raposo / Presidente de la Comisión. - Juan José Fernández Villanueva y Emilija Rozenbergaite / Adjunto a la Coordinación y Representante de estudiantes en la Comisión de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - 27 de octubre de 2023 y 26 de junio de 2024. - Desde diciembre de 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso. - Realizado.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - No resulta sencillo ni práctico reunir a todos los miembros de manera presencial para tratar la gran cantidad de asuntos que genera un 	Ver Apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha decidido priorizar las reuniones en formato telemático a través de Google Meet. 	<ul style="list-style-type: none"> - El funcionamiento de la Comisión Académica es satisfactorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francisco Sáez Raposo / Presidente de la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - 9 de octubre y 14 de noviembre de 2023, 27 de febrero, 23 de mayo y 22 de julio de 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso.

	Programa de estas dimensiones.						
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> - Los cambios derivados de las altas y bajas que sufre el ITEM, de quien depende el Programa de Doctorado. - Habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa. 	Ver Apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Se planteó esta circunstancia en el Consejo del ITEM posterior a la recepción de la evaluación por parte del Agente externo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El nivel y la implicación del personal académico son muy satisfactorios. 	Francisco Sáez Raposo (Coordinador del Programa) y el Consejo del ITEM.	<ul style="list-style-type: none"> - 17 de febrero de 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - No se reciben reclamaciones ni sugerencias a través del buzón habilitado en la web del Programa. - Sí se reciben a través del correo electrónico del Programa. 	Ver Apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Se seguirá informando a los estudiantes de nuevo ingreso de la existencia de este medio para realizar quejas y sugerencias en la próxima reunión de bienvenida al curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las quejas y reclamaciones se reciben por otros medios. Todas se resuelven en un plazo no superior a las 48h. Creemos que el sistema está funcionando bien, como queda demostrado por la gestión de la única reclamación recibida durante el curso académico 23-24. 	- Francisco Sáez Raposo / Coordinador del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Desde noviembre de 2023 hasta mayo de 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso.

<p>Indicadores de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de tesis que recibieron la calificación de "Cum Laude" se ha mantenido en el 100% a pesar de que han aumentado con respecto el número de tesis defendidas. - El porcentaje de extranjeros matriculados ha aumentado hasta situarse en torno a un tercio del total. - El de matriculados procedentes de otras universidades se mantiene en torno a los dos tercios del total. - Este curso tampoco ha habido ninguna tesis con Mención Internacional. 	<p>Ver Apartado 5.1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se seguirá haciendo hincapié en las reuniones de bienvenida a los nuevos doctorandos de los beneficios de obtener una Mención Internacional. De hecho, durante el curso académico 23-24 se ha triplicado el número de estancias, por lo que ese impacto en la obtención de la Mención Internacional se empezará a notar en un futuro próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> -A pesar del descenso de algunos parámetros, son datos que se pueden considerar como satisfactorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francisco Sáez Raposo / Coordinador del Programa y la Comisión Académica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se volverá a informar a los nuevos estudiantes en la reunión de bienvenida planificada para el 18 de noviembre de 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso.
----------------------------------	---	--------------------------	---	--	---	---	---

	- Ha descendido de manera importante, sin que sepamos el motivo, el número de matriculados por primera vez a pesar de que el número de aceptados en el Programa se ha mantenido.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Los estudiantes valoran el Doctorado con una nota de 7,6.	Ver apartado 5.2.	<p>- Se ha decidido mantener un alto porcentaje de profesores ajenos a la UCM y al ITEM en el Seminario de Actualización Metodológica.</p> <p>- Se ha potenciado también la participación de un estudiante en la organización del Seminario de Doctorandos, con lo que la implicación de los estudiantes en general ha sido mayor.</p> <p>- Se ha potenciado y se seguirá haciendo la rotación del profesorado del Programa en este segundo Seminario obligatorio, con el fin de que los estudiantes tengan contacto con el mayor</p>	- Aunque los datos podrían ser mejores, se consideran satisfactorios.	-Comisión Académica / Comisión de Calidad.	-Desde noviembre de 2020 hasta la actualidad.	- En proceso.

			número de docentes posible.				
Inserción laboral	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No procede.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de movilidad en el Programa es escasa. - La falta de financiación económica dificulta la movilidad de nuestros estudiantes. - Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren en QLIK algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma. Los datos recabados por nosotros resultan mucho más coherentes. 	Ver Apartado 5.4.	<ul style="list-style-type: none"> - Se seguirá animando a los estudiantes de nuevo ingreso en la reunión de bienvenida del curso para obtener un doctorado con Mención Internacional. - El Coordinador seguirá enviando, como ha hecho hasta ahora, toda la información que reciba sobre becas. - Poco podemos hacer desde el Programa con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el centro receptor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestros datos difieren de los de SIDI (inexistentes) e incluso de los de QLIK. Los nuestros resultan mucho más homogéneos, con un nivel de satisfacción equivalente y excelente tanto para la estancia como para el aprovechamiento académico de la misma. - A pesar de que los datos son manifiestamente mejorables, lo cierto es que el número de estudiantes que han realizado una estancia en el extranjero en el curso 23-24 se ha triplicado con respecto al anterior, pasando de 2 a 7. 	- Francisco Sáez Raposo / Coordinador del Programa.	Desde octubre de 2020.	- En proceso.

<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de los contenidos en las secciones de la página web. - Actualización de la Información en diferentes secciones de la página web. - Se ha actualizado la información del profesorado. - Se ha añadido información sobre las tesis doctorales defendidas en el Programa y se han incluido enlaces de interés a los repositorios académicos complutenses. - Se ha creado una página de Facebook para potenciar la visibilidad del Programa e intentar establecer un vínculo entre los egresados y entre ellos y el Programa. 	<p>Ver Apartado 6.1.</p>	<p>- Se seguirá trabajando en aquellos aspectos que aún no han sido realizados en su totalidad, como en los medios de visibilización del Programa en redes sociales.</p>	<p>- Se ha producido una mejora considerable tanto en la organización como en los contenidos de la página web del Programa que redunda en la calidad de la misma y en la gestión de la información por parte de los doctorandos y futuros doctorandos.</p>	<p>Coordinador del Programa / Adjunto a la Coordinación.</p>	<p>- Desde marzo de 2023 hasta la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizado. - En proceso.
--	--	--------------------------	--	--	--	---	---

Modificación del plan de estudios	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.
-----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada en la reunión de la comisión de calidad de la Facultad de Filología el día 14 de octubre de 2024.